



## RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 162/2025

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN CARÁCTER DE ACTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA), EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 30 DE ENERO DE 2025”.**

Asunción, 27 de marzo de 2025.

### VISTO

Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, la Resolución CONES N° 116/2017 y sus modificatorias, y,

### CONSIDERANDO

Que, la Universidad Americana (UA), ha presentado las carreras de grado, a los fines de que sean aprobados por el CONES la actualización, conforme al artículo 9 de la Ley N° 4995/2013.

Que, conforme a la Resolución CONES N° 116/2017 y sus modificaciones, las dependencias técnicas del CONES han procedido al análisis de los proyectos académicos presentados, y ha emitido dictámenes favorables en las dimensiones académico, infraestructura, jurídico y económico.

Que, con base en estas consideraciones, la Dirección de Gestión de Proyectos elevó para su tratamiento, la propuesta de los proyectos académicos presentados.

Que, el CONES, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 4995/2013 en su sesión plenaria del 30 de enero de 2025, resolvió otorgar la actualización de los proyectos académicos presentados.

### POR TANTO

El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;

### RESUELVE:

#### Artículo 1º.-

**APROBAR** los proyectos académicos presentados por la Universidad Americana (UA), en carácter de actualización, conforme al ANEXO I que forma parte de esta Resolución.



## RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 162/2025

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN CARÁCTER DE ACTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA), EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 30 DE ENERO DE 2025”.**

**Artículo 2°.-**

El incumplimiento por acción u omisión de lo establecido en las normativas que regulan la educación superior, será enmarcado según lo previsto en el artículo 87° de la Ley N°4995/2013 “De Educación Superior”.

**Artículo 3°.-**

**COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar.

**Sergio Duarte Masi**  
Secretario – CONES

**Federico Mora Peralta**  
Presidente – CONES





## RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 162/2025

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS ACADÉMICOS EN CARÁCTER DE ACTUALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UA), EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL 30 DE ENERO DE 2025”.**

### ANEXO I

N°	EXPEDIENTE	IES	SEDE/FILIAL	OFERTA ACADÉMICA	MODALIDAD	ÁREA DEL SABER	TITULACIÓN	DURACIÓN	DEPENDENCIA	CRÉDITOS ACADÉMICOS
1	1367-24-U10	Universidad Americana (UA)	Sede Central	Contaduría Pública	Presencial	Ciencias Sociales	Contador Público	5 años – 3.154 hs.	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	361
2	1387-24-U10	Universidad Americana (UA)	Sede Central	Licenciatura En Comercio Internacional	Presencial	Ciencias Sociales	Licenciado/a en Comercio Internacional	4 años – 2.800 hs.	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	322

**Sergio Duarte Masi**  
Secretario – CONES

**Federico Mora Peralta**  
Presidente – CONES